



El tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo temporal complementaria a la vigente de personal auxiliar ocupacional/cuidador del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados (OACSE), ha acordado en el día de hoy lo siguiente:

Primero.- Una vez revisados los exámenes solicitados, ratificar las puntuaciones otorgadas a dichos ejercicios.

Segundo.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el anuncio anterior relativo a «Abrir nuevo plazo para la presentación de méritos», dado que, de conformidad con lo previsto en la base sexta de las específicas que rigen el proceso selectivo, únicamente se valorarán los méritos aportados en el momento de la presentación de las solicitudes de participación.

La secretaria del tribunal calificador

(original firmado)

Érika Arín Catalán

Benicarló, 11 de octubre de 2019